



Instancia General

Datos del interesado

Tipo de persona	NIF/CIF	Razón Social
Jurídica	G22429369	ASOC DE VECINOS Y AMIGOS DE CERLER PICO SARLLE

Datos del representante

Tipo de persona	NIF/CIF	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Física	50716456F	LUCAS PABLO	DAIMLAIMCOURT	BRAZIER

Poder de representación que ostenta

Certificado de persona física en representación de persona jurídica

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación	Email	Móvil
Electrónica	lucas.dambraz@gmail.com	615163219

Expone / Solicita

Expone

Que se adjunta un documento sobre la situación del servicio de recogida de basuras y los graves problemas que plantea la prestación de este servicio esencial en la población de Cerler

Solicita

Que se pueda organizar una reunión con el Sr. Concejal de Urbanismo, D. Isaac Sanromá y el propio Sr. Alcalde D. Jose Ignacio Abadías, si fuera necesario, para abordar conjuntamente esta cuestión de vital importancia e intentar buscar conjuntamente las mejores fórmulas con vistas a su resolución.

Documentación adicional

(*) En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente

Fichero aportado	Nombre del fichero	Validez	Descripción
	2ª instancia basura	Original	Informe sobre la situación del servicio de recogida de basura en Cerler



Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de la Villa de Benasque (Huesca)
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección https://benasque.sedelectronica.es/privacy

Firma

Fecha y hora de autenticación	13/12/2021 20:18
Apellidos, Nombre	DAIMLAIMCOURT BRAZIER, LUCAS PABLO
NIF/CIF	50716456F
Proveedor de identidad	Cl@ve - Gobierno de España
Sistema de identidad	Certificado cualificado de firma
Tipo de certificado	Representante de persona jurídica
Nivel de seguridad	Medio
IP	88.7.190.87
Id sesión	0000yacy66eca50fs19i5isuokmaz7neq130z7ty7r8adbvy6

Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo





RECIBO

REGISTRO DE ENTRADA

OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Auxiliar de Registro Electrónico	2021-E-RE-1275	13/12/2021 20:42
RESUMEN		
Instancia General (SIA 486650)		
TERCERO	NIF/CIF/DIR3	NOMBRE
Representante	50716456F	LUCAS PABLO DAIMLAIMCOURT BRAZIER
Interesado	G22429369	ASOC DE VECINOS Y AMIGOS DE CERLER PICO SARLLE

COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD

FECHA Y HORA DE AUTENTICACIÓN: 13/12/2021 20:18
APELLIDOS, NOMBRE: DAIMLAIMCOURT BRAZIER, LUCAS PABLO
NIF/CIF: 50716456F
PROVEEDOR DE IDENTIDAD: Cl@ve - Gobierno de España
SISTEMA DE IDENTIDAD: Certificado cualificado de firma
NIVEL DE SEGURIDAD: Medio
IP: 88.7.190.87
ID SESIÓN: 00000yacy66eca50fs19i5isuokmaz7neq130z7ty7r8adbvy6

DOCUMENTOS

NOMBRE DEL FICHERO: 2ª instancia basura.pdf
TIPO DE DOCUMENTO:
VALIDEZ: Original
CSV:
HUELLA DIGITAL: f6ffe5fbd550df76814cf643a2c9eb9f59f77898

NOMBRE DEL FICHERO: Instancia firmada-2021-E-RE-1275.pdf
TIPO DE DOCUMENTO: Solicitud
VALIDEZ: Original
CSV: 36NZZL27TMQ9EC4GTJ94ET4G9L
HUELLA DIGITAL: 777b50160c80d1b7686dd286ed6b73dc03b2a216





Aviso informativo:

Este acuse de recibo no prejuzga la admisión definitiva del escrito, que podrá ser rechazado por alguna de las siguientes causas:

1. Que se trate de documentos dirigidos a otros órganos u organismos.
2. Que contengan código malicioso o dispositivo susceptible de afectar a la integridad o seguridad del sistema.
3. En el caso de utilización de documentos normalizados, cuando no se cumplimenten los campos requeridos como obligatorios, o cuando contenga incongruencias u omisiones que impidan su tratamiento.
4. Que se trate de documentos que deban presentarse en registros electrónicos específicos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

